

1986, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de 2 de abril, se acepta la renuncia de don Carlos González-Frías Martínez como Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de referencia y se nombra en su lugar a don Fernando Serrano García, del Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología.

Lo que comunico a VV. II.  
Madrid, 30 de abril de 1986.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal calificador.

**11287** *RESOLUCION de 30 de abril de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra miembro del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo dispuesto en la base 5.2 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera (Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 18 de marzo de 1986, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, del 20), se acepta la renuncia de don Francisco Luis Ayuso Lozano como Presidente titular del Tribunal y se nombra en su lugar a don Ezequiel Abad Llorente del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

Lo que comunico a VV. II.  
Madrid, 30 de abril de 1986.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Hacienda, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal calificador.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**11288** *RESOLUCION de 15 de abril de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso de promoción a la primera categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia entre Secretarios de segunda categoría.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 480 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se anuncia a concurso de promoción entre Secretarios pertenecientes a la segunda categoría, una Secretaría vacante de la Sala Sexta del Tribunal Supremo declarada desierta en concurso de traslado por Resolución de 15 de abril.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte quienes integran la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, conforme al artículo 476, punto 2, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, adjudicándose la vacante al solicitante con mejor puesto en el escalafón.

Segunda.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al ilustrísimo señor Director general de Relaciones con la Administración de Justicia (Ministerio de Justicia), y serán presentadas directamente en el Registro del referido Ministerio o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Las que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Tercera.—Ningún participante podrá anular o modificar su instancia después de terminar el plazo de presentación de la misma.

Cuarta.—El que obtenga la plaza en este concurso será promovido a Secretario de la Administración de Justicia, de primera categoría, una vez que tome posesión del cargo al que fue destinado.

Quinta.—El promovido y designado a su instancia a la plaza anunciada no podrá solicitar traslado hasta transcurrido un año a contar de la fecha de su promoción.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 15 de abril de 1986.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Relaciones con la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**11096** *RESOLUCION 361/38327/1986, de 29 de abril, del Mando Superior de Personal del Ejército, por la que se publica la lista de admitidos y excluidos provisionalmente y orden de actuación de los aspirantes a oposición para ingreso en la XIII Promoción de la Academia General Básica de Suboficiales. (Continuación.)*

Artículo 1.º En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y artículo 5.º de la Orden 361/38160/1986, de 7 de marzo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 64 y «Boletín Oficial de Defensa» número 55, se hace pública la lista de admitidos y excluidos provisionalmente y orden de actuación, de los aspirantes a la XIII Promoción para ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales, de acuerdo con la relación que figura como anexo de esta Resolución.

Art. 2.º El orden de actuación de los opositores en las distintas pruebas se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «L», según Resolución de Presidencia del Gobierno de 11 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 38, de 13 de febrero).

Art. 3.º Los aspirantes admitidos efectuarán su presentación en los puntos de examen que a continuación se indican, cuyo calendario también se detalla:

Punto número 1.—Madrid (Instituto Politécnico número 1 del Ejército, calle General Franco, número 17, Carabanchel Alto).

Punto número 2.—Zaragoza (CIR número 10, San Gregorio, carretera de Huesca, sin número).

Punto número 3.—Cádiz (CIR número 16, Camposoto-San Fernando).

Punto número 4.—Santa Cruz de Tenerife (complejo escolar «La Cuesta», Colegio Militar, La Laguna).

Punto número 5.—Trempe (Lérida) (Academia General Básica de Suboficiales).

Calendario:

Día 23 de mayo de 1986: Presentación (de dieciséis a dieciocho horas).

Día 24 de mayo de 1986: Examen de Ciencias (de ocho treinta a catorce horas).

Día 25 de mayo de 1986: Examen de Letras (de ocho treinta a trece treinta horas).

Día 25 de mayo de 1986: Examen de Madurez para Especialistas (de dieciséis a dieciocho horas).

Art. 4.º Los aspirantes relacionados que se señalan con doble asterisco (\*\*) queda condicionada su admisión hasta que soliciten el curso preparatorio por correspondencia para ingreso en la XIII Promoción de la Academia General Básica de Suboficiales, de acuerdo con cuanto señala la Orden 361/20183/1985, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 128, de 8 de agosto.

Madrid, 29 de abril de 1986.—El General-Jefe interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.